597
Amphi 634

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAPITAL

LA MEDICINA Y EL DERECHO PENAL

IMPUTABILIDAD DE LOS ALIENADOS

TÈSIS INAUGURAL

DE

WENCESLAO E. ACEVEDO

BUENOS AIRES

2415—Imprenta de LA TRIBUNA NACIONAL, Bolivar 38

1886

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAPITAL

LA MEDICINA Y EL DERECHO PENAL

IMPUTABILIDAD DE LOS ALIENADOS

TÈSIS INAUGURAL

DE

WENCESLAO E. ACEVEDO

BUENOS AIRES

2415—Imprenta de LA TRIBUNA NACIONAL, Bolivar 38

1886

ESCUELA DE MEDICINA

ASIGNATURAS	CATEDRÁTICOS
Anatomía descriptiva y topográfica.....	Dr. D. MAURICIO GONZALEZ CATAN.
Histolojía y Anatomía Patolójica.....	» » FRANCISCO A. TAMINI.
Fisiolojía jeneral y humana.	» » JOSE M. ASTIGUETA.
Patolojía jeneral y ejercicios clínicos.....	» » JOSÉ T. BACA.
Materia Médica y Terapéutica.....	» » PEDRO A. MATTOS.
Higiene pública y privada	» » ANTONIO F. CRESPO.
Patolojía esterna.	» » LEOPOLDO MONTES DE OCA.
Medicina operatoria.....	» » BARTOLOMÉ NOVARO.
Enfermedades de mujeres y clínica respectiva.	» » JACOB T. PINTO.
Patolojía interna.....	» » MANUEL ARAUZ.
Clínica Quirúrjica.....	» » IGNACIO PIROVANO.
Oftalmolojía y Clínica respectiva.....	» » CLETO AGUIRRE.
Enfermedades de niños y clínica respectiva..	» » MANUEL BLANCAS.
Clínica Médica.....	» » MANUEL P. DE PERALTA.
Medicina legal y Toxicolojía.....	» » EDUARDO WILDE.
Obstetricia y Clínica respectiva.....	» » PEDRO A. PARDO.
Farmacia y práctica farmacéutica.....	» » MARTIN SPUCH.
Química farmacéutica.....	» » DOMINGO PARODI.

SUSTITUTOS

Anatomía descriptiva y topográfica.....	Dr. D. JUAN J. NAON—J. ARCE.
Histolojía y Anatomía Patolójica.....	» » (Vacante).
Fisiolojía jeneral y humana.	» » CÁRLOS VILLAR (en ejercicio).
Patolojía jeneral y ejercicios clínicos.....	» » CLAUDIO BENITEZ — ROBERTO WERNICKE.
Materia Médica y Terapéutica.....	» » ENRIQUE DEL ARCA — JUSTINIANO LEDESMA.
Higiene pública y privada.....	» » MELITON G. DEL SOLAR—JOSÉ M. RAMOS MEJIA.
Patolojía esterna.....	» » G. UDAONDO.
Medicina operatoria.....	» » JULIAN AGUILAR.
Patolojía interna.....	» » JOSÉ PENNA—INOCENCIO TORINO.
Clínica Quirúrjica y operaciones.....	» » ANTONIO GANDOLFO.
Oftalmolojía y Clínica respectiva.....	» » PEDRO LAGLEYZE — EDUARDO OBEJERO.
Clínica Médica.....	» » EUFEMIO UBALLES—JUAN B. GIL.
Medicina legal y Toxicolojía	» » EDUARDO PEREZ (en ejercicio).
Obstetricia y Clínica respectiva.....	» » J. R. FERNANDEZ—LUIS F. VILA.
Farmacia y práctica farmacéutica.....	» » ATANASIO QUIROGA.
Química farmacéutica.....	» » MIGUEL PUIGGARI (en ejercicio).
Enfermedades de niños y su clínica.....	» » FACUNDO LARGUIA — ANTONIO F. PIÑERO.
Enfermedades de mujeres y su clínica.....	» » (Vacante).

PRESIDENTE DE TÉSIS

DOCTOR DON MANUEL ARAUZ

A MIS PADRES

Señor Presidente:

Señores Académicos:

Quiero ante todo haceros testimonio público de agradecimiento por los conocimientos que he adquirido y que solo á vosotros debo.

Voy á presentar á vuestra consideracion mi trabajo, que versa sobre: Las relaciones de la Medicina y el Derecho Penal en lo que se refiere á la responsabilidad de los Alienados.

Al elejir este tema lo he hecho porque creo que su importancia es grande y las cuestiones que á este género de conocimientos se refieren, son de trascendencia en razon de los adelantos notables en la medicina mental, cuyos dominios alcanzan ya hasta la Psiquiatría y Antropologia. Las relaciones de la Medicina y el Derecho Penal son numerosas y de mucha importancia.

El legislador encargado de velar por medio de las leyes de la conservacion del individuo, tiene que hacer uso de la pena para castigar á los contraventores. Pero al hacer la aplicacion del castigo, debe tener ante todo en cuenta el grado de libertad de que goza el delincuente. Esta condicion es indispensable, y el derecho, no pudiendo apreciar debidamente las desviaciones que

pueda sufrir el funcionamiento fisiolójico del sistema nervioso; no siéndole posible penetrar la evolucion y transformacion que un cerebro enfermo puede sufrir la sensacion ó la idea, se ve obligado á adoptar una base científica para apoyar sus fallos, en los casos en que la libertad de accion de un individuo se encuentra más o menos cohartada por trastornos sobrevenidos en el funcionamiento regular del órgano central del pensamiento.

De aqui nace la trascendental importancia de la Medicina Legal.

Esta parte de las ciencias médicas con sus vastos conocimientos sobre la fisiología cerebral y sus alteraciones patológicas, es la única que puede prestar un criterio científico cierto para la aplicacion de la pena.

Solo ella puede dilucidar con precision los casos en que la libertad de un sér humano se encuentra mas ó menos abolida.

Es la única que estudiando las variadas alteraciones de la inteligencia, sentimiento y voluntad, puede fijar las graves cuestiones de responsabilidad ó irresponsabilidad criminal.

Ya veis por lo que antecede el objeto de este trabajo que tengo el honor de someter á vuestra distinguida consideracion.

Por una parte la relacion que une la Medicina al Derecho Penal, en lo que toca la responsabilidad, y por otra valiéndome de los conocimientos adquiridos, tratar de sentar la responsabilidad mas ó menos absoluta de los alienados en sus actos atentatorios al órden público.

I

Antecedentes históricos

Si retrocedemos á la antigüedad en busca de las huellas de la Medicina legal y de la Psiquiatría, no tardariamos en encontrarlas.

Hipócrates el gran observador de los trastornos patológicos; nos dá tambien su opinion en punto de Medicina mental. Niega terminantemente la participacion divina en las enfermedadns mentales, llamando sobre todo la atencion respecto de la insensibilidad física de los alienados; la aparicion del padecimiento en la Primavera; señala la importancia patológica de los temores y penas continuadas, como causa de locura; la union de la melancolía y la epilepsia, llegando hasta hablar del Heléboro como purgante en el tratamiento.

Asclepiades, su contradictor y materialista se distingue sobre todo por sus teorías y consejos respecto al tratamiento moral, cree útil ante todo, para los alienados la dulzura, indicando el amor, el vino, la música, el tra-

bajo y además la atencion y ejercicio de la memoria; divide las enfermedades en agudas y crónicas, creando ademas la frase alienacion mental (Ball).

Si esto hacian los médicos, no menos contribuian los filósofos en el mismo sentido.

Platon con sus teorías espiritualistas dá por asiento del alma el cerebro, y haciendo depender de la divinidad la inteligencia, era el primero que rendía justicia al encéfalo sobre la produccion de los actos intelectuales y perturbaciones psiquícas.

Herófilo, Herostrato y Strabon, siguiendo la teoría del maestro, llegan hasta buscar el asiento anatómico del alma, colocándole respectivamente en la bóveda de tres pilares, en las meningeas, y en los hemisferios.

El segundo de estos filósofos sienta ademas el siguiente principio lleno de sabiduría; «que el desarrollo de la inteligencia está en razon directa con el desenvolvimiento superficial del cerebro, con la profundidad de los surcos y relieves de las circunvoluciones».

Por otro lado Aristóteles, haciendo el corazon centro de localizacion del alma y negando al cerebro toda participacien en los actos intelectuales, cae en el estremo opuesto.

Sus discípulos hacen despues del alma un *pneuma* que circulando con la sangre está sujeta á todas las variaciones de esta; de donde resulta como causa única de la locura las alteraciones sanguíneas.

Teofrasto, discipulo de Aristóteles, vá mas lejos que todos aquellos, pues tratando del vértigo habla del cerebro como una escrecencia de la médula.

Dejemos los filósofos y volvamos á los clínicos, para encontrarnos con Areteo; Galeno y Cœlius Aurelianus que pasaremos ligeramente en revista, concluyendo así la reseña sobre la Psiquiatría antigua.

Areteo es pneumatista por sus ideas psicológicas; pero lo que llama la atencion en éste es ante todo su talento clínico.

Nos ha dejado descripciones maestras del delirio erótico, la manía y la melancolía, habiendo sabido apreciar con la mayor claridad, los puntos de union que hay entre la excitacion y la depresion de las fuerzas intelectuales. Acuerda á las ideas fijas el valor que deben tener como productoras de la locura, dejando ademas marcados con el sello de la mas elevada inteligencia, sus preceptos respecto al tratamiento físico y moral de los enajenados.

Galeno que era platoniano, colocando el sitio del alma en el cerebro se distingue principalmente bajo dos puntos de vista importantes: distingue perfectamente el delirio de las enfermedades agudas (frenitis), de la vesania; y la manía y melancolia las une á la demencia (ánoia) y la imbecilidad (morosis), bosquejando por asi decir, la clasificacion que hoy existe todavía en enfermedades mentales.

Cœlius Aurelianus figura en la psiquiatría antigua y resalta sobre todo por sus indicaciones respecto al tratamiento. Dejando á un lado las teorías humorales que reinaban entonces, él no reconoce otras causas á la locura que los trastornos morales y materiales del cerebro. Habla muy bien de la dulzura y la no contradiccion

para con los locos, prescribe el aislamiento, uniendo al mismo tiempo con la mayor felicidad, la gimnasia moral é intelectual á los medios médicos.

Sin embargo, todos estos conocimientos de la antigüedad no nos muestran mas que adelantos en la psiquiatría.

Los locos, bajo el punto de vista médico legal, son recien tratados y tenidos algo en cuenta en la época de los romanos donde encontramos, revisando el dijesto, algo sobre alienacion mental, asi en el Libro 21, Tít. 1, L. 9, dice: Furioso sententia á judici vel ab arbitrio dice non potest.

De regulis juris l. 40: Furiosi... nula voluntas est.

Como se ve es algo, pero algo muy imperfecto, pues está sumamente restringido el campo de aplicacion de esta ley y la responsabilidad muy poco puesta á cubierto en los casos de alteracion de la inteligencia.

Estas mismas demostraciones aunque mas aumentadas las encontramos en la leyes de Partidas españolas.

En el libro 21, tít 1° partida 1ª, dice: «Señaladas personas son las que se pueden escusar de non recibir las penas que las leyes mandan, magüer non las entiendan, ni las sepan al tiempo que yerran haciendo contra ellas: asi como aquel que fuese loco de tal locura, que non sabe lo que se face.

»E magüer entendieren que alguna cosa fizo, porque otro home debiese ser preso ó muerto por ello, catando en como aqüeste que dicimos, non lo face con seso, no lo ponen tamaña culpa, como al otro que está en su sentido.

Libro 9, tít. 1°, Partida VII:—Eso mismo decimos que série (á saber que no pueden ser acusados) del loco, del furioso et del desmemoriado, que no pueden acusar de cosa que en cuántol durase la locura: pero no sin culpa los parentes dellos, cuando non lo facen guardar deguisa que no pueden facer mal á otro. Y en el lib. 3°, tít 8, Partida VII:—Otros decimos que si algunt home que fuese loco ó desmemoriado..... matase á otro, que non cae por ende en pena ninguna porque non sabe ni entiende el yerro que face. (Código Penal Español, comentado y concordado por J. J. Pacheco páj. 129).

Las partidas denotan mas conocimiento y se aproximan aun un poco mas á la verdad; pero para encontrar algo ya mas científico, para ver mejor apreciadas las condiciones en que la locura pone al hombre, es preciso llegar al final del siglo pasado y á principios de este.

Pinel en 1792 presentándose á la convencion francesa, y haciendo ver á ésta la injusticia de los malos tratamientos que se aplican á los locos, es el primero que interesa la sociedad y el mundo científico en Francia, con relacion á la suerte de los desgraciados, que como sí fuera poca desventura la pérdida de la libertad moral y la conciencia, eran el escarnio de la gentes, señalados como estaban por la vindicta pública.

La palabra y el libro (tratado médico filosófico de la alienacion mental) de Pinel fueron ayudados por su amigo y compañero de cruzada Esquirol, que en 1818 hace presente una vez mas los tratamientos atroces que

sufren los locos, con unas palabras que han quedado célebres.

Llamada una vez la atencion por personajes de tan alta importancia, no tardó en sentirse un movimiento general de benevolencia hácia los desgraciados insanos, y la ordenanza publicadas en 1838 el 30 de Junio, fué una prueba palpable del interés que se tomaban. Esta ordenanza fué además confeccionada con la cooperacion de un alienista de nota, el doctor Ferrus.

Dado el primer paso era ya fácil seguir, y la ordenanza real de 1839, formalizando y fiscalizando los médicos y directores de los hospitales de locos, tanto públicos como privados, fué una consecuencia lógica del camino que se habia emprendido.

Revisando antes de concluir esta pequeña reseña, las diferentes disposiciones referentes á la irresponsabilidad criminal en los distintos códigos europeos, se nota como ya lo he dicho, el espíritu de benevolencia y la base más científica en que se apoyan las leyes que se relacionan con los alienados. Asi el Código Francés dice en su artículo 64: «No hay crímen ni delito cuando el autor se hallaba en estado de demencia en el momento de la accion, ó cuando él ha sido impulsado por una fuerza á la que no ha podido resistir.

El Código de Baviera, uno de los mas adelantados en cuestion penal con relacion á la locura dice en los artículos 119, 120 y 121.

«Art. 119. Las acciones ú omisiones contrarias á la ley, que no podrán ser imputadas á una persona, ni

como cometidos con una intencion culpable ni á título de negligencia, no serán pasibles de ninguna pena.

Art. 120. En consecuencia serán particularmente escentos de toda pena 1° los niños menores de ocho años; 2° los furiosos, los locos y en general aquellos que habrán perdido completamente el uso de su inteligencia por hipocondría (melancolía) ó por toda otra enfermedad mental grave, y que hayan cometido un crímen en este estado; 3° aquellos que por imbecilidad de espíritu sean absolutamente incapaces de apreciar sanamente las consecuencias de sus acciones ó de comprender la criminalidad; 4° las personas que hayan perdido el uso de su inteligencia por consecuencia del debilitamiento senil; 5° los sordo-mudos que no hayan sido suficientemente instruidos de la criminalidad de sus actos asi como de las penas puestas por la ley positiva y en que la irresponsabilidad sea fuera de duda; sin embargo, en este caso podrán ser castigados pero solo como los menores y conforme al artículo 99.

El comentario oficial agrega que la disposicion del número 5° de este artículo se aplicará por analogía á los individuos designados en el número 5° del mismo artículo por los crímenes cometidos por ellos en un intérvalo lúcido. (Código penal del reino de Baviera p. Ch. Valet, traduccion del aleman).

Art. 121 Por los mismos motivos una accion no será pasible de pena alguna; 6° cuando, por efecto de una ignorancia insuperable y que no se le puede imputar el agente, habrá creido su accion lícita y no punible; 7° cuando, por una violencia irresistible y física; 8° ó por

amenazas acompañadas de un peligro de muerte actual é inevitable, una persona haya sido forzada á un acto criminal; y en fin generalmente 9° *cuando el acto haya sido resuelto y cometido en una turbacion cualquiera de los sentidos ó de la inteligencia, no imputable al agente y durante el cual éste no habrá tenido conciencia de dicho acto ó de su criminalidad.*

Esta última parte que viene á ser una ampliacion científica del artículo anterior la subrayo por su gran importancia como veremos despues, y además por la armonía que existe entre ella y el número 3 del artículo 148 del Código Penal de la Provincia de Buenos Aires, y 3er artículo del proyecto de Código Penal para la República Argentina por el doctor Tejedor; en la parte de las causas que eximen de pena.

En el Código Penal Austriaco encontramos:

Art. 2° Ninguna accion ú omision constituye delito: 1° Cuando el autor se halla totalmente privado de su razon; 2° cuando siendo intermitente la enagenacion mental, se haya cometido el delito durante la propia enagenacion.

En el artículo 8° del Código Penal Español dice:

Están escentos de responsabilidad criminal:

1° El loco ó demente á no ser que haya obrado en un intérvalo de razon.

«Cuando el loco ó demente hubiere ejecutado un hecho que la ley califique de delito grave, el tribunal decretará su reclusion á uno de los hospitales destinados á los enfermos de aquella clase; del cual no podrá salir sin prévia autorizacion del mismo tribunal.»

«En otro caso será entregado á su familia bajo fianza de custodia; y no prestándola, se observará lo dispuesto en el párrafo anterior.

2° El menor de 9 años.

3° El mayor de 9 años y menor de 15, á no ser que haya obrado con discernimiento.

«El tribunal hará declaracion espresa sobre este punto, para imponerle pena ó declararle irresponsable.

El inciso 9° que dice: el que obra violentado por una fuerza irresistible. Este inciso puede unirse al ya relacionado y subrayado del Código de Baviera y el nuestro.

En el Codigo belga encontramos: Artículo 71 No hay infraccion, cuando el acusado ó el prevenido era en estado de demencia en el momento del hecho, ó cuando él ha sido contreñido por una fuerza á la cual no ha podido resistir.

Por fin dice nuestro Código. De las causas que eximen de pena. Artículo 146 Las acciones ú omisiones contrarias á la ley que no pueden imputarse á una persona como ejecutadas con intencion culpable; ni á título de negligencia no están sujetos á pena.

Art. 147 En consecuencia y particularmente serán exentos de toda pena:

1° Los menores de 10 años.

2° Los furiosos, los locos y en general los que hayan perdido completamente el uso de su inteligencia y cometan un crímen en este estado.

3° Los imbéciles incapaces absolutamente de apreciar las consecuencias de sus acciones ó de comprender su criminalidad.

4° Las personas que hayan perdido el uso de su inteligencia por efecto de senectud.

5° Los sordo-mudos que no hayan recibido la educacion conveniente, para conocer la criminalidad de sus actos, ni sido instruidos de las penas impuestas por la ley positiva, y cuya irresponsabilidad esté fuera de duda.

Las personas nombradas que cometan algun crímen, serán encerradas en alguna de las casas destinadas para los de su clase ó entregados á su familia segun lo estime el juez por conveniente.

Los sordo-mudos, sin embargo, podrán ser castigados como los menores de diez y ocho años y mayores de doce.

Art. 148 Por los mismos motivos la accion no está sujeta á pena:

1° Cuando el agente por efecto de una ignorancia insuperable, y que no puede imputársele, ha creido su accion lícita y no punible.

2° Cuando por una violencia irresistible y física ó por amenazas acompañadas de un peligro de muerte actual é inevitable, una persona se ve forzada á un acto criminal.

3° Generalmente siempre que el acto haya sido resuelto y consumado en una perturbacion cualquiera de los sentidos ó de la inteligencia no imputable al agente y durante el cual éste no ha tenido conciencia de dicho acto ó de su criminalidad.

Clara y terminantemente resulta de la trascripcion de estas disposiciones, la gran importancia que en la sancion de la pena tiene la medicina legal; así como tambien su influencia creciente en la legislacion; en efecto, los romanos solo recuerdan en sus leyes al furioso, siendo las otras alteraciones sumamente poco conocidas. Las partidas españolas dicen «del loco, del furioso, del desmemoriado» ampliando un poco mas la esfera de accion de la medicina legal.

El Codigo francés, uno de los mas adelantados y base de la legislacion europea, sienta con precision y concisa energía, el principio de la irresponsabilidad criminal por causa de alienacion mental.

Indudablemente esto es debido puramente al crecimiento en importancia de la medicina legal, asi vemos al código de Baviera (del que se puede decir que es fiel reflejo el de la Provincia de Buenos Aires) ir aun mas lejos tratando de enumerar los diversos estados de enagenacion como causa de irresponsabilidad. Pero esta pequeña enumeracion que en el deseo de avanzar mas y de hacer mas claro y perceptible el pensamiento, penetra en el terreno de la psiquiatría pura, se podria prestar á erróneas interpretaciones.

Al decir el citado artículo, los locos, furiosos, hipocondriacos etc., no puede pretender clasificar las alteraciones mentales, pues seria ademas de penetrar en la esfera de la medicina legal, imperfecta la division, quedando muchos insanos bajo la accion de la justicia, aunque sus actos fueran completamente debidos á alteraciones que no se especifican. La clasificacion que se hace, parece mas

natural y lógico atribuirla nada mas que al predominio que en la confeccion de esas determinaciones tomaban los conocimientos médicos legales en esa época, y como una division demostrativa de los casos; pero no como una tentativa clasificadora.

Pues como dicen muy bien A. Chauveau y F. Hélie en sus libros del comentario del Código Penal francés (párrafo 266, artículo 64 del Código).

«Constatemos aqui resumiendo lo que precede á los estados de la inteligencia que la ley ha querido encerrar en la espresion demencia». La ley no ha querido dar mas que á la demencia el carácter y los efectos de una escusa legal: ahora bien, por demencia, se debe entender, puesto que ningun texto ha significado el sentido, todas las enfermedades de la inteligencia, el idiotismo y la demencia propiamente dicho, la manía delirante y la manía sin delirio, aun parcial. Todas las variedades de la afeccion mental, cualquiera que sea la denominacion que les aplique la ciencia, cualquiera clasificacion que ellas hayan recibido, revisten la potencia de la escusa, y justifican al acusado, siempre que su existencia al tiempo de la accion sea cierta, siempre que su influencia sobre su perpetracion pueda ser presumida. Es á estos términos que se resume á nuestros ojos la verdadera teoría del artículo 64, (libro citado página 552).

Este comentario digno de las personas que lo han escrito, es la prueba palpable de la dificultad inmensa del codificador para calificar la pena, sin la ayuda del médico legista que haciéndole ver toda la variedad de alteraciones, es el único competente en cuestiones tan árduas y difíciles como la responsabilidad.

II

¿Cuando hay que establecer la responsabilidad y cómo?

Ardua es la tarea, y de resolucion difícil; sin embargo abordemos su estudio haciendo resaltar el pró y el contra con la mayor claridad y precision posible.

El estudio de las alteraciones de las facultades mentales es de por sí difícil; los adelantos científicos en esta materia, tienen sus numerosas nubes que los oscurecen; la Fisiología, Psicología y demás ramos de que podemos echar mano, no tienen toda la precision científica deseable.

El funcionamiento cerebral es todavia oscuro, y á pesar de sus esfuerzos, la ciencia no puede penetrar aun en la escabrosa senda que la lleve á la fuente misma del pensamiento.

Sus medios son imperfectos y si bien conocemos la composicion histológica de la célula nerviosa, sus alteraciones anatomo-patalógicas; de allí al conocimiento del

orígen de la idea y la percepcion de la sensacion, hay un espacio inmenso que no nos es dado recorrer sinó imperfectamente.

Penetrados ante todo del inmenso rol del médico legista, entre las manos de quien está salvar al enajenado de los castigos que no merece, ó el descubrimiento del fraude simulado para ocultar el móvil perverso de una accion criminal, y buscando luces donde los podamos encontrar vamos á acometer la empresa que nos proponemos.

Para estudiar con fruto los diversos actos punibles cometidos por los locos, debemos empezar, primero por dividirlos del modo mas propio y cómodo al estudio. En un trabajo que tiene por objeto establecer relaciones entre la Medicina Legal y el Derecho Penal, por una parte; y por otra, tratar de la irresponsabilidad de los alienados, las divisiones de la locura que traen los textos de alienacion mental, no llenaria el objeto que nos proponemos. No haré pues mas que enumerar los diversos principios que han servido á las clasificaciones tentadas.

Así encontramos la antigua division que se puede llamar Psicológica; la division propuesta por M. Morel y basada en la etiología de las alteraciones mentales, y que este autor divide en seis grupos; la de Buzgorini que trata de clasificar las afecciones mentales segun los órganos que él creia mas especialmente atacados en cada órden de afeccion. Por fin la ensayada por Skael de Mormingside y por Ball, la primera que trata de clasificar las enfermedades mentales, nó con relacion á su etiología, ni los síntomas mentales, sinó con relacion al estado físico de

que es acompañante el trastorno del espíritu, estableciendo segun este principio 35 grupos; finalmente, el segundo, apoyándose en el principio de M. Morel, establece á su vez una clasificacion, en la que hace 7 grandes divisiones, encerrando en ellas todas las variedades de enajenacion mental que estudia.

Pero pasemos á nuestro objeto, y examinando las divisiones que nos pueden servir, elegiremos la mas adecuada.

Unos como Maudsley (en su libro Locura y Crímen) divide la locura en dos grandes categorías, segun haya ó nó desarreglo ostensible de la inteligencia. Al primer grupo caracterizado por la insanidad del pensamiento ó locura con delirio; llama él: *Locura intelectual* ó *Locura de las ideas*, y al segundo grupo en el que hay insanidad de los sentimientos y de los actos, pero sin delirio y sin incoherencia, la designa con el nombre de *Locura afectíva*.

Max Simon considera los locos por sus obras, y aunque esta no es una division propiamente dicha, sin embargo como representa un plan á seguir, la menciono.

Este autor agrupa las alteraciones intelectuales segun los actos, y estudia: los locos incendiarios, los locos asesinos, los que atentan al pudor y por fin en su último grupo los otros delitos no comprendidos aun.

Brierre de Brismont, dividiendo bajo el punto de vista médico legal la locura, hace seis clases: 1° Los delirios parciales; 2° la locura razonante; 3° la locura histérica; 4° la locura epiléptica; 5° la locura transitoria, instantánea; y 6° la debilidad de espíritu.

Llegamos al fin á la clasificacion de Tardieu, que divide la locura en tres grupos; la 1ra Estados primitivos ó incompletos de desarrollo de la inteligencia; junta á este grupo la demencia; 2° Alteraciones que dominan completamente la voluntad y caracterizadas por impulsiones irresistibles é inconscientes, de este tipo puede ser el epiléptico; 3° en fin, que deja la volicion, pero solo para hacerla servir á concepciones delirantes que la hacen obrar en un sentido mas ó menos determinado. En esta clase puede haber conciencia y raciocinio; pero aunque haya volicion en el acto, sin embargo es siempre bajo la influencia de una idea anterior dominante; el Delirio de las persecuciones puede ser un ejemplo.

De todas estas divisiones debemos preferir una, y creo que la que mas facilidad nos va á proporcionar, es la de Tardieu, pues como ya he dicho, vamos á estudiar los alienados con relacion á su responsabilidad.

No se puede pretender negar el mérito de las divisiones de Maudsley y Brierre de Boismont, pero al estudiar nosotros la locura segun alguna de estas clasificaciones, encontraríamos inconvenientes que no se encuentran en la de Tardieu. En todas estas clasificaciones no podemos buscar precision científica; no la pueden tener, ni es justo pedírsela tampoco.

Maudsley al dividir solo en dos partes el estudio de los locos, ensanchando mucho el cuadro que cada uno de ellas abraza, haría surjir la confusion al tratar lo que se relaciona con la irresponsabilidad.

Brierre de Boismont al poner las seis clases ya enumeradas, adolece del defecto opuesto; divide demasiado

lo que nos haría incurrir á cada paso en repeticiones inútiles.

La division propuesta por Tardieu es la última de las cuatro citadas, que tenemos que examinar; indudablente es la mas racional. Hagámosnos una pregunta; ¿Qué es lo que vamos á estudiar? ..... La irresponsabilidad en los alienados. Pues bien, la clasificacion de Tardieu es excelente.

Nosotros al revisar los actos de los locos, vamos con el propósito ya dicho de saber qué grado de responsabilidad les corresponde; en otras palabras vamos á estudiar el grado de libertad, siendo evidente entonces que debemos tomarlo por tipo.

Así, la primera parte de la division trata de las debilidades de espíritu congenitales, ó la producida por demencia; este grupo es especial y merece ser considerado aparte. El móvil, si así puede llamarse, obra de cierto modo, propio de esta clase de alteraciones.

El segundo grupo son las perturbaciones mentales que suprimen completamente la voluntad, como por ejemplo las impulsiones irresistibles de los epilépticos, llevando estos actos un sello especial que no se puede confundir con otro y que consiste en la supresion completa de la volicion y conciencia.

El tercero y último grupo, es el que se ocupa de los alienados que atacados y presas de ciertas alteraciones mentales que los hacen ver todo á través de un prisma especial, cometen actos que pueden ser hasta cierto punto pensados y ejecutados, con malicia ó mejor aun zorreria; en una palabra, demuestran que ha habido algo de prepa-

racion y llevan por consecuencia un tipo á su vez característico.

Hecha esta division, prosigamos el estudio.

I.—GRUPO

Los idiotas, los imbéciles, cretinos y dementes

Los actos cometidos por esta série de desgraciados, en quienes nunca han penetrado las luces de la inteligencia y buen criterio, ó si lo hicieron estan casi estinguidas, son numerosos. El asesinato, el incendio, el robo y muchos de los atentados al pudor, pueden ser cometidos por ellos, encontrándose en ocasiones la reunion de dos ó mas de estos actos á la vez.

Los idiotas: estos infelices que están colocados en la última escala, en las insuficiencias de desarrollo intelectual, al cometer un hecho punible, lo marcan siempre con el sello peculiar de su índole. La idiocía como lo dice Esquirol «es un estado en el cual las facultades intelectuales no se han jamás manifestado.» Su aspecto físico es repugnante; los idiotas, dice Ball, «llevan en su hábito esterior las estigmatas evidentes de su degeneracion. El cráneo es deforme, algunas veces voluminoso, (hidrocefalia) otros, retraido (microcefalia); la cara es estúpida y sin espresion, y á menudo irregularidades notables marcan los rasgos. Gestos, arrugas prematuras, tic nerviosos vienen á aumentar la fealdad primitiva de su fisonomía; muchos de entre ellos son atacados de estrabismo y se en-

cuentra esa desigualdad de las dos mitades de la cara que M. Lasegue llama «Estrabismo facial.»

Los imbéciles aunque no presentan el grado tan ínfimo de los idiotas, son sin embargo séres rudimentarios; susceptibles de adquirir algunos conocimientos limitados y que á veces poseen una facultad bien desarrollada; están sin embargo en un nivel moral sumamente bajo.

Esquirol define la imbecilidad: «un estado en el cual los individuos son de una mediocridad tal, que son incapaces de elevarse á los conocimientos y á la razon comunes á todos los individuos de la misma edad, del mismo rango y de la misma educacion que ellos.

Veamos por fin los cretinos. El cretinismo M. Baillager lo caracteriza así: «talla pequeña y endeble, cabeza gruesa é irregular, nariz aplastada en su raiz, los ojos muy separados, los pómulos salientes, la boca grande, los dientes mal implantados, el cuello corto y grueso, el tronco ancho y mal conformado, los miembros demasiado largos con gruesas articulaciones, las manos y los piés anchos y cortos. Estos caracteres, reunidos á un grado mas ó menos pronunciado de imbecilidad, constituyen un modo de degeneracion perfectamente determinado.

Entre los cretinos que segun Ball se pueden dividir en tres clases: los cretinos, medio-cretinos y cretinosos, nos interesan sobre todo las dos últimas divisiones.

Las acciones de estos tres tipos definidos: idiotas, imbéciles, cretinos; tienen sus rasgos generales comunes.

La pobreza casi absoluta del idiota, le hace cometer acciones atroces y que para él revisten la mayor natura-

lidad. Es sobre todo el homicidio y ataques al pudor lo que mas se ve en ellos.

Así cuenta Haindorf, citado por Max Simon, el hecho de un idiota retenido en el hospicio de Salzbourg y en el que no parecia existiera la nocion del miedo, pues habiendo hecho, el autor citado, simular la muerte á un guardian, con la idea de que se hiciera el resucitado, y mandado al idiota á que lo cuidara, éste al verlo moverse, le advierte que quede tranquilo; lo que no habiendo conseguido, hace que tome un hacha; le corta primero una pierna, y no parando la atencion en los gritos del simulador, concluye con él separándole la cabeza de un hachazo. Despues interrogado porqué habia hecho esto, contestó con toda serenidad que «si el enfermo no se mueve, él no lo hubiera tocado.»

En Harder citado por Esquirol y éste por Simon, relaciona el hecho de un idiota que habiendo visto degollar un cerdo, degolló él tambien un hombre poco despues.

Los imbéciles mas peligrosos que los idiotas y con una esfera de accion mas estendida, son célebres en los anales del crímen. Estos séres ya mas adelantados y pudiendo ofrecer aun ideas delirantes, generalmente de persecucion, cometen actos sobre todo por el poco alcance de su inteligencia. Son susceptibles ademas de sufrir impulsiones homicidas que nada puede detenerlos. Así refiere Maudsley el hecho de Burton; este desgraciado que estuvo á punto de ser condenado á la horca, sentia como él mismo lo decia «la necesidad de matar á alguno.»

Burton era hijo de una madre que habia sido encerrada por dos veces en una casa de locos, á consecuencia de

accesos de hipocondría y tentativas de suicidio, y con un hermano de inteligencia débil y caprichosa. El imbécil Burton, habiendo afilado un cuchillo, sale á la calle y encontrando un niño, lo sigue hasta un lugar apartado, donde despues de voltearlo, lo puñalea y estrangula hasta hacerle salir la sangre por boca y narices. Interrogado despues dice que «se le habia puesto en la cabeza matar á alguno, y ademas tenia ganas de ser colgado.»

La perversion moral unida tambien á la debilidad de espíritu, entra mucho en causa. Asi el ejemplo de M. Simon, de un imbécil parricida, el cual víctima de los habitantes de su pueblo, á quienes servia de diversion y deseando bailar como ellos, mata á su padre para heredarlo, sin que la accion que comete tenga para él nada absolutamente de irreprensible.

No es tampoco rara la union de dos crímenes; otro imbécil que el mismo autor cita, trata de forzar á su hermana, lo que no pudiendo conseguir hace que la mate por haberse resistido á sus deseos.

Puede tambien el terror ser causa de muertes ejecutadas por estos dejenerados.

Desconfiados, por su misma pobreza de espíritu que no les deja comprender el alcance de las acciones de otros, pueden aterrorizados, matar para salvarse.

El hecho de Marc y su cuñado que estuvieron á punto de ser víctimas de un imbécil albino, es una prueba evidente. Marc fué á examinar dicho desgraciado á Bicêtre, y durando ya demasiado la sesion, éste empezó á dar muestras de impaciencia; como Marc temiese que se le escapara, cerró la puerta; inmediatamente armado el

imbécil de una tabla, los ataca con una energía tal, que si no huyen con tanta rapidez, sucumben á los golpes.

Ideas delirantes, sujeridas sobre todo por las persecuciones de los que los rodean, pueden tener en los imbéciles, efectos desastrosos. Así el hecho de M. Simon, de un imbécil vagabundo, que perseguido y siendo el escarnio de los pilluelos, encuentra una mujer embarazada, á la que dá un feroz puntapié en el vientre, pretendiendo quizá cortar así de raiz el mal.

Otro hecho relacionado por Morel; el imbécil Nicolás M..... hijo de una buena familia, y que perseguido constantemente por los chicos de su pueblo, concluye por tomarles un ódio atroz, tratando, siempre que puede, golpearlos del peor modo posible.

Los incendiarios tienen tambien sus representantes, aquí la accion, ayudada ademas por la imposibilidad que están ellos para apreciar el alcance de su obra, tiene varios móviles que examinaremos. Tan pronto es una impulsion que se apodera de ellos, y prenden fuego como el incendiario de que habla Marc y citado por Simon, que decia: «¡Esto me ha venido de pronto, de manera que yo he estado obligado á haccrlo!».

Otros como el caso de M. Simon y examinados por el Dr. Rousseau; el incendiario que era un imbécil observado en Dôle, comete el hecho, víctima de el alcohol, al que se habia entregado; siempre que se embriagaba, trataba de incendiar algo.

Otras veces es una idea completamente distinta; la magnificencia de las llamas los atrae y los encanta; entonces sin poder calcular la culpabilidad del acto, lo

llevan á cabo con la mayor tranquilidad; tales son los hechos de que habla Simon. Uno examinado por él y el Dr. H. Coutagñe, es un imbécil que habia estado encerrado ya en Saint-Jean de Dieu, de donde se escapa ganando la campaña para llevar una vida de vagabundo. Un dia se le ocurre ver las llamas é inmediatamente pega fuego á una casa, deseando saber como esto sucedia. El otro es relacionado por Marc; se trata de una jóven Juana Walz que prende fuego á los cortinados de la cama para admirar la llama, que supone mucho mas grande y bella que la del carbon.

Veamos ahora para concluir, la enumeracion de los atentados al pudor.

Este tipo tiene algo de especial á esta clase de trastornos mentales que estudiamos, pues parece en efecto, que los idiotas, imbéciles y cretinos que no tienen sus facultades mentales perfectamente desarrolladas y en quienes, los sentimientos morales no han existido nunca en su perfecto desarrollo, por una ley de compensacion, se despertaran en ellos con detrimento de la inteligencia y moralidad, las ideas animales, descollando entre todas el sentido genésico.

Los séres que clasificamos en este grupo como tambien los dementes de quienes hablaremos despues, se distinguen sobre todo por el deseo irresistible por los del otro sexo. Faltándoles el criterio necesario para dirigir sus acciones, reprimiendo los deseos de su animalidad, los imbéciles y sus compañeros de division, se abandonan muy amenudo á los actos mas obcenos, bus-

cando de todos modos la satisfaccion de los repugnantes placeres que apetecen.

No son solo las escenas vergonzosas sobre si mismos las que se ven en ellos, sinó los atentados al prójimo y aún á los cadáveres, como mas tarde relacionaré un ejemplo.

El instinto sexual se presenta en ellos sin moderador de ninguna especie y es tan fuerte que no los detiene ni la perpetracion de un crímen. Ya he relacionado, el hecho de aquel imbécil que mató á su hermana por no haber podido satisfacer en ella sus deseos.

Giraud, citado por Simon, habla de un imbécil que habiéndole oido contar á una criatura, que habian tratado de forzarla, ejerció sobre ella los actos mas obcenos, sin darles despues importancia alguna. En esta clase de actos es donde están de manifiesto las atroces tendencias de los imbéciles; no solo recurren á la fuerza sinó que puede aun suceder como lo relaciona Simon, el hecho de dos imbéciles, que habiendo encontrado en un paraje apartado una pequeña niña, sin haber antes concertado plan alguno, para arrojarse sobre ella y ultrajarla, lo qne habrian conseguido á no ser por las personas que salvaron la víctima. Es tal la propension á estos escesos, que aun llegan hasta la profanacion de los cadáveres, para satisfacer sus pervertidos apetitos. Bedor y Morel, citan el caso de un imbécil empleado en el hospital de Troyes; no solo se complacía en aspirar los trapos mas súcios dejados por las enfermas, sinó que en cuanto alguna moria, desplegando toda la picardia de que era capaz, se introducía en el anfiteatro donde cometia los mas obcenos desbordes sobre los cadáveres.

En esta revista hemos hablado poco ó nada de los cretinos; es que estos degenerados son por lo general de otro tipo, y cometen pocas acciones que puedan caer bajo la accion penal. El cretino verdadero, el mas degenerado de todos, es un ser casi puramente animal, tiene un apetito voraz en relacion con una fuerza digestiva prodigiosa, es débil, mas sumiso y tiene cierto cariño hácia los que le tratan bien, quiere al que le dá de comer, y es apegado á su familia; además su aparato genital imperfecto ó rudimentario, no lo incita á los escesos mencionados; el cretino verdadero no puede procrear. En la segunda categoría la mansedumbre persiste, pero el aparato sexual mucho mas desarrollado; tanto que puede procrear, aunque sus hijos sean casi siempre idiotas, hace cambiar la escena. Los deseos lúbricos se encuentran en él, pero nunca tiene el tipo del imbécil que por lo general mas fuerte, atrevido, y lleno de astucia, es un ser peligrosísimo.

El cretino desea las mujeres y abusa de ellas si puede, pero no presenta esa constante tendencia á pasar por encima de todos los obstáculos para alcanzar su objeto.

Veamos los dementes para finalizar esta esposicion; Esquirol definia la demencia: «Una afeccion cerebral ordinariamente sin fiebre y crónica, caracterizada por el debilitamiento de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad»; y para distinguirlo de la idiotía agrega sus célebres palabras: «El demente es un sér privado de bienes que antes habia gozado; es un rico que se ha vuelto pobre; el idiota ha estado siempre en el infortunio y en la miseria.

Tissot dice: «La demencia consiste mas en el estremo debilitamiento de las facultades que en sus desórdenes.»

Ball: Aplicaremos, pues, esclusivamente el nombre de demencia á un estado incurable que reconoce los orígenes mas diferentes, pero que se caracteriza esencialmente por la ruina irremediable de la razon.

Los dementes ya sean hombres que hayan adquirido su enfermedad primitivamente, ó sea ésta la conclusion final y obligada de uno de los tantos prosesos patológicos del cerebro, cuya última manifestacion es; son séres en la que la falta de las facultades del espíritu, coloca, se puede decir, al nivel del niño dejándole solo como recuerdo de una pasada lucidez intelectual, las malas tendencias que en algunos de ellos se prestan á las investigaciones sobre su estado y libertad de accion.

Mas ó menos abolidas sus facultades, no puede el demente fijar su atencion detenidamente, siéndole además sumamentc fácil olvidar lo que hace un momento concluía de hacer.

Aquí no encontramos la fuerza física del idiota y del imbécil, y por esto los dementes son generalmente menos espuestos para la sociedad en que viven, que aquellos, Pero la misma debilidad de espíritu y la persistencia que se nota algunas veces, de ideas delirantes antiguas; único recuerdo de la desvastacion que alguna perturbacion mental produjo, hacen que estos alienados cometan actos, pudiendo revestir cierto viso de sensatez, que los ponga á disposicion del médico legista.

Las acciones del demente, ya lo he dicho, rara vez son peligrosas, pero pueden producirse, y los homicidios

registran en sus anales algunos dementes aunque pocos; la imposibilidad física mas que todo, los hace impotentes.

Hay hechos, sin embargo, y voy á relacionar algunos.

Simon habla de un demente paralítico que incomodado por su vecino, paralítico tambien que hablaba toda la noche, se arrastró con la mayor dificultad hasta su lecho, y allí concluyó con él á golpes en la cabeza.

Al lado de este tipo de crímen, encontramos otro producido por un demente y revistiendo un carácter completamente distinto. Aqui el debilitamiento y sobre todo, la pérdida de la memoria entran en accion.

El Dr. Rech, profesor en Montpellier, en un informe relaciona asi el hecho: M. X. que de visita de casa de su hija volvia á la suya llevando un pequeño niño, llega despues de haber tomado un camino distinto del que acostumbraba seguir, completamente sola. Habiéndosela visto con el chico se levantaron sospechas, se hacen investigaciones y aparece el cadáver de la criatura abandonado en el campo, pero sin presentar señal alguna de violencia; el Dr. Rech declara que Mme. X. es una demente completa, y el hecho, solo consecuencia de su debilidad de espíritu.

Otros muchos ejemplos podrian citarse pero esto basta para nuestro objeto.

Los incendios suelen ser tambien producidos por los dementes, unos por error, como aquel que por calentarse, encendió el fuego en medio de su cuarto estando espuesto á perecer víctima de las llamas; otro quiere

penetrar en la bodega de su vecino, y en su pobre cerebro no encuentra mas medio que prender fuego á la puerta, lo que hace inmediatamente.

Pasemos á los robos y atentados al pudor.

Los primeros son bastante comunes en los dementes, pero se observan sobre todo en aquellos, cuyos restos delirantes los hacen creer que tienen derecho á todo, considerándose reyes ó séres omnipotentes; aparte de esta idea pervertida, se pueden encontrar dementes ladrones cuyos actos revisten varios tipos que examinaremos-

Asi cuenta el Dr. Luniers dos hechos de dementes que voy á transcribir. El primero tiene relacion al Sr. D..... que es detenido por un robo de romances ilustrados en una libreria, este enfermo que tenia siempre con que pagar y era una excelente persona, estaba atacado de demencia senil; la repeticion de otros robos y su dolencia reconocida, hizo necesaria la secuestracion.

El segundo se refiere á un lipemaniaco que habia llegado ya á la demencia, y que robó en un bazar un objeto de ínfimo valor; en este enfermo como en el caso anterior, el robo dependia del deseo que sentía de satisfacer una curiosidad.

Otras veces los robos son en un sentido determinado, asi un demente paralítico del asilo Brom, robaba cuanto pañuelo podia, para dárselo despues á la esposa, que venia siempre á visitarlo.

II—GRUPO

La segunda division que hemos establecido es la de los alienados, que víctimas de impulsiones irresistibles, se entregan á actos generalmente rápidos é instantáneos en los que la conciencia no entra para nada.

Este grupo está caracterizado por impulsiones irresistibles, que no dan tiempo ni permiten el raciocinio; mas ó menos fuertes, son sin embargo, susceptibles de un cierto dominio, pero es preciso hacer resaltar bien su carácter, pues ellas una vez producidas no dejan lugar al juicio, premeditacion, raciocinio, ni puede la víctima pesar su alcance, no porqué no lo comprenda, sinó porque es completamente impotente para detenerse, tiene que efectuar lo que la impulsion le sujiere sin siquiera poderlo pensar. Como se ve, lo que mas vamos á encontrar acá son homicidios, y estos mismos con un tipo especial.

Los incendios, los robos, los atentados al pudor, están hasta cierto punto escluidos de este cuadro, actos todos que se pueden cometer por enajenados, pero que precisan un cierto tiempo y una determinada preparacion para ser llevados á cabo; y aunque fueran instantáneos, requieren, como son sin embargo un compuesto de actos mas ó menos distintos, un conjunto de acciones que aunque persiguiendo todas el mismo fin, no podrian producirse en este caso.

El hecho del que obra obedeciendo á una impulsion, es rápido y completamente inconsciente de tal modo que la presencia de una variacion cualquiera, por mínima que fuera, le quitaría el tipo que reviste.

Vamos á estudiar algunos casos que ilustrarán mas este punto.

Los enajenados mas sujetos á estos ataques son, los maniácos, melancólicos, epilépticos, las mujeres atacadas de locura puerperal, los alcohólicos.

Revistiendo todos sus actos el mismo modo de accion y la misma privacion de voluntad, veremos solo algunos hechos que los caracterizan.

La Manía; esta alteracion se puede decir con los alienistas modernos, que está caracterizada por un delirio generalizado con una viva sobreescitacion de la inteligencia y una necesidad tumultuosa de movimiento. Nada dice Ball, puede darnos una idea de la escitacion que sufren todas las facultades en los maniácos. Es un diluvio de ideas, un torrente de imágenes y recuerdos, que invade el campo del pensamiento. Estas palabras que tan bien los caracterizan, nos dejan ver sus actos.

El ejemplo de Mme L., relacionado por Esquirol, que «despues de una vida de las mas irregulares, empezó á dar evidentes signos de alteracion mental, es claro;» de pronto; dice el sábio autor, sobrevino una manía de las mas furiosas, queria romper, desgarrar, destruir todo lo que tenía á su alcance, diciendo ella misma, que «un crímen debia ser cometido que tenia que matar su madre y todos los que la rodeaban. Bastan estas líneas para dejar sentado este tipo patológico.

La locura puerperal, ya sea revistiendo el tipo maniáco ó lipemaniaco se presenta á nuestro estudio.

Dos modalidades bien distintas podemos observar en su forma lipemaniaca. Tan pronto nos encontramos con

una verdadera manía, tal es su cortejo ruidoso de síntomas, ó bien solo apercibimos los hechos; las alteraciones mentales quedando mas ó menos ocultas.

En unos, las palabras son incoherentes, los pensamientos tumultuosos y numerosísimos, sin coordinacion las ideas, la enferma de pronto comete el acto, mata á su hijo de la manera mas horrorosa, concluyendo lo trájico de la escena con una tentativa de suicidio. Cómo el caso que cita Peters (Clinique Médicale) una enferma atacada de manía puerperal (locura le llama él) mata su hijo, y corre inmediatamente á echarse en un pozo con un fin claramente suicida.

Otra lipemaniaca comete un crímen que relaciona Esquirol; en una mujer de Saint-Cloud, que con 26 golpes de tijera mata su hijo al poco tiempo de salir de cuidado; declara despues el crímen sin tratar de escusarse, diciendo únicamente, que ignoraba el motivo de su accion.

Otras veces la única señal de la perversion de la inteligencia son los hechos. Así el caso citado por Georget, de una mujer que sin haber presentado alteraciones mentales de ninguna naturaleza, es tomada de pronto mirando á su hijo del irresistible deseo de degollarlo.

Otro hecho, idéntico relaciona Plater (citado por Simon); una mujer que dos veces habia tenido familia, fué presa del terrible deseo de asesinar el fruto de sus entrañas.

La rapidéz de ejecucion, la falta absoluta de voluntad, se encuentran aun mas manifiestas en la locura epiléptitica, siendo á veces el hecho el único síntoma de esta perturbacion intelectual.

Los actos de los epilépticos son los que verdaderamente ponen de manifiesto la absoluta privacion de voluntad. Consideraremos los casos en que el crímen ha sido precedido por ataques mas ó menos frecuentes; y aquellos en que el hecho es la primera manifestacion de la enfermedad.

No cuesta mucho recorriendo los anales, encontrar actos atentatorios á la vida ó intereses ajenos, por los epilépticos. Así Maudsley trae el hecho relacionado por Esquirol; de un labrador de 27 años celibatario que desde la edad de 8 años habia sufrido ataques epilépticos. En este enfermo los ataques habian cesado para dar lugar á una irresistible necesidad de muerte. Sentía él, en la aproximacion del acceso abatimiento con un excesivo sueño, sin poder sin embargo dormir, esperimentaba además algunos movimientos convulsivos.

En este estado, pedia á gritos que le ataran, pues decia; «cuando esto me viene es preciso que yo mate alguno, aunque sea un niño» y si el acceso estallaba; «mi madre, gritaba, salvaos porqué sinó será necesario que os estrangule.» Este infeliz que tenia conciencia de su acto, era sin embargo impotente para dominarlo.

Otras veces el ataque epiléptico puede ser transformado en un acceso de epilepcia furiosa, ó ser seguido inmediatamente. Tal es el caso, relacionado por Farlet y que cita Ball, de un cordonero Francisco L. que habia sufrido antes los ataques mejor caracterizados de mal comicial; estando Francisco L. próximo para casarse; le faltaban tres dias; siente dolor de cabeza que siguiendo en aumento concluye por hacerse insoportable, su moral

se cambia, se hace sombrío y solo contesta *sí*, mientras dura la ceremonia nupcial; llegados á casa de su suegro, recuéstase un momento para ser á los pocos instante presa de un ataque de epilepcia furiosa, mientras se busca con que atarlo, se levanta completamente desnudo, penetra armado de una pala en el comedor, y allí amenazando á todo el mundo, produce una dispersion general; el suegro quiere sujetarlo y recibe un gólpe en la cabeza, lo mismo que otra jóven que voltea por el suelo, se arma despues de un cuchillo y diciendo, que va á matar á todos, prosigue su tarea destructora haciendo la primera y felizmente única víctima, el padre de su esposa. Este ataque le duró tres dias habiendo al recobrar su razon, perdido completamente la memoria de lo que habia pasado durante el acceso.

Otros hay sin embargo que recuerdan su accion; como el hecho relacionado por Maudsley, de un epiléptico encerrado en el asilo de Avignon y que mata al médico en jefe del establecimiento clavándole unas tijeras en el corazon. Este desgraciado recordaba siempre para arrepentirse, la atrocidad que habia cometido.

En otros casos de esta dolencias, vemos el ataque ser precedido de un estado melancólico, y seguido de uno maniáco, como el caso que cita Ball sacado á Billoll por Farlet.

Hasta aquí hemos recorrido los epilépticos cuyas acciones han sido precedidas de accesos mas ó menos alejados de epilepsia. Otra categoría hay todavía y seguramente la mas interesante bajo nuestro punto de vista; quiero significar esas alteraciones cuya primera

manifestacion son los actos: la epilepsia larvada, que tantas discusiones suscitó en 1872 y 73 en las sesiones de la «Sociedad Médico Psicológica» de París, donde informó el distinguido alienista M. Billod.

El caso del célebre asesino Thouvist, referido por M. Lassegue, y que trae Ball, nos puede servir de modelo. Este jóven (dice el autor) llevado por una impulsion homicida, habia vagado muchos dias en las calles de París, buscando una mujer que matar; concluye por entrar en un pequeño restaurant en la calle Cujas, donde encuentra una jóven en momentos que limpiaba legumbres. Tomando entonces un gran cuchillo, para queso, se lo clava en el corazon. Internado en Bicêtre, tuvo allí durante el tiempo de su detencion dos característicos ataques de epilepsia.

Los incendios cometidos por los epilépticos, aunque no tan comunes como los homicidios, revisten siempre el mismo tipo; actos rápidos é inconscientes, en los que la voluntad no entra para nada.

Así relaciona Legrand du Saulle, el caso de uno de estos enfermos, que habia tratado de prender fuego varias veces con un cierto tiempo de intérvalo entre cada tentativa. El otro hecho relacionado por Tardieu; es un individuo que prende fuego tres veces en granjas y graneros dependientes de la casa que habitaba. La clase de hechos, tan multiplicados y cometidos siempre en condiciones idénticas, hicieron pensar en una alteracion mental; habiendo sido internado á un Asilo, varios ataques epilépticos sufridos por él, dieron la clave del enigma.

La neurosis histérica presentando á veces impulsiones irresistibles se ofrece á nuestro estudio.

Estas enfermas no tienen el peligro de los epilépticos, y su alteracion mental no siempre es una impulsion irresistible, pues está mas de acuerdo con ellas la perversion moral sin abolicion de la voluntad.

Veamos algunos casos sin embargo de privacion absoluta de esta facultad.

Tan pronto la impulsion irresistible conduce las histéricas á proferir palabras ó cometer actos contrarios á las buenas costumbres, ó bien yendo aún mas lejos en un verdadero impulso homicida tratan de matar.

Simon cita el ejemplo de una señora, que casada con un individuo que tenia una hija de su primer matrimonio, y apesar del inmenso cariño que profesaba á la niña de su esposo, fué un dia sorprendida tratando de estrangularla, lo que hubiera conseguido sin la pronta intervencion de la familia.

Esta señora que hasta entonces no habia dado muestras de ningun trastorno, tuvo al poco tiempo un acceso histérico perfectamente caracterizado.

Como la posibilidad del incendio ha sido demostrada la mencionaremos, pero como reviste siempre el mismo carácter, suprimiremos los casos que no harian mas que alargar la esposicion llenándola de repeticiones. Vamos á señalar antes de concluir una alteracion importante de que habla Simon.

«Sin perversion ninguna de la inteligencia, dice este autor, y con conciencia de lo horrible de su accion, hay ciertos séres, que son impulsados de la manera mas te-

naz é irresistible á cometer atentados á la vida». Asi un distinguido químico y hombre de letras M. R. se constituyó preso en una de las casas de sanidad del Boulevard Saint Antoine; temia sucumbir al deseo de matar, que lo asediaba, por intérvalos y del que no se daba cuenta.

Maudsley, p. 137, cita el hecho de un hombre anciano yá, que dotado de un vigor físico y una salud irreprochable, estaba sujeto á una impulsion de muerte que lo tenia en una constante ansiedad. La impulsion variaba considerablemente de intensidad, tan pronto solo era una idea, ó adquiriendo intensidad, tomaba proporciones tan irresistibles que abatian á este desgraciado. Pasado el acceso homicida, el enfermo caia en el abatimiento mas completo. Observaciones son todas estas que ponen completamente de manifiesto la potencia de la impulsion, y la falta absoluta de voluntad para dominarla cuando adquiere cierta energia.

III—GRUPO

La volicion en estos enfermos existe, pero su cerebro es presa de las ideas fijas ó víctima de una perversion de sus facultades intelectuales; que aunque no sean ideas fijas y aun sin delirio, son sin embargo bastante poderosas para modificar sus determinaciones.

Los actos que los enajenados de esta clase cometen, revisten cierto grado de sagacidad y una preparacion mas ó menos completa, que los hace pasar, á la vista del

profano, por crímenes atroces en que solo existe perversidad.

Muchas son las alteraciones mentales que entran en esta division, vamos á examinar sus rasgos y su *modus faciendo*, en algunas de ellas; para evitar enojosas repeticiones, tomaremos solo tipos mas ó menos diferentes.

Los perseguidos, lipemaniacos, los con delirio de las grandezas; en fin, todos los sujetos á concepciones delirantes, pueden ocuparnos aqui, mencionaremos solo algunos de ellos.

La locura moral, como la llama Maudsley entra, como veremos, en esta division.

Siempre encontraremos á través de los hechos, aunque algo perdida en el oscuro laberinto intelectual una idea delirante, una perversion de la moral ó una alteracion de la sana apreciacion de sus acciones.

Veamos los perseguidos, una de las alteraciones mentales mas digna de estudiarse, y que mas rol juega en los actos incalificables de los locos.

Desde el trabajo sobre la monomania, de Esquirol, puede verse diseñada, aunque con otro nombre la personalidad del perseguido. Los alienados que estudia el gran psiquiatra, se pueden segun Ball, dividir en tres clases; los primeros son ambiciosos, casi siempre paralíticos; los segundos, son impulsivos, siendo hasta cierto punto á los que verdaderamente corresponde el nombre de monómanos; con los terceros ó propiamente perseguidos cierra el cuadro.

Los actos de estos séres, por la clase misma de su alteracion, tienen que asumir formas distintas de ejecucion, aunque partan todos de una fuente casí común.

Tan luego es una muerte ejecutada de pronto, aunque ya antes pensada, ó bien reviste el carácter de un hecho perfectamente calculado y puesto en ejecucion con un viso de tino y sagacidad increibles.

En otros, es un plan forjado por el enfermo y del que necesariamente tiene que resultar para él un hecho que es el que ambiciona en las aberraciones de su ideacion.

Algunas veces en fin, el incendiario ocupa el lugar del asesino, prepara su plan, lo pone en práctica y espera confiado el resultado de su accion.

La relacion de casos prácticos, aclararán nuestro pensamiento.

M. Simon cuenta el hecho siguiente: R. es invitado por dos de sus parientes y su suegro para un paseo en el parque que rodea la casa de su madre. El jóven acepta, y como de costumbre, toma una escopeta para matar algunas aves; R seguia detrás de su suegro y en un momento en que le dá la espalda, descarga sobre él su arma hiriéndolo mortalmente.

Calificado el homicidio como cometido por imprudencia, está á punto nuestro perseguido de ser solo castigado con una pena leve, cuando de repente se levanta y declara en plena audiencia, qne habia muerto á su suegro voluntariamente porque lo queria envenenar.

Estas ideas hacen que sea internado en un asilo donde pronto el delirio de las persecuciones se hace de los mas manifiestos.

En el caso propuesto vemos al perseguido elegir su víctima, haciendo en ella la encarnacion de todas sus absurdas sospechas.

Otros como el que cita tambien Simon, y que habia oido él al sábio profesor Arthaud, reviste otro carácter. Un jóven vagaba por las callas de Lyon presa de toda clase de alucinaciones de la sensibilidad; se le pinchaba, se le electrizaba, se le magnetizaba; conducido por casualidad al vecinazgo del Palacio Saint-Pierre, ve nuestro alucinado un cartel donde se anuncia la apertura de las clases de Física por el célebre profesor M. Este anuncio es para el desgraciado una revelacion; cree haber encontrado su perseguidor, é inmediatamente, armado de una escopeta se dirige á casa del señor M. de quien sospecha, intimándole con amenazas, para que cese en sus persecuciones pues sinó lo matará. El distinguido sábio pudo solo á duras penas calmarlo, salvándose milagrosamente de la muerte.

En este ejemplo, el perseguido no tenia enemigo determinado, pero encuentra por una circunstancia especial en quien personificar su delirio é inmediatamente trata de deshacerse de él.

Aparte de estos alienados con alucinaciones, los puede haber, en los que no existe ninguno; aqui la perturbacion intelectual es otra, el enfermo se imagina que se le pretende hacer mal, que se le quiere anonadar, que se oponen á sus proyectos y se mofan de él. Tal es el

caso de un perseguido, que creyendo que todo el mundo trata de destruir sus ideas de bienestar y sus proyectos, y víctima de estas sospechas, mata sin elejir al que debe sucumbir.

Otro perseguido, tira dos pistoletazos sobre un labrador y una mujer que no conocia, ni habia visto nunca, porque todo el mundo lo embrutece.

Los hay que con idéntico delirio, eligen la persona que creen es su especial enemigo; la esperan y la matan. Tal es el hecho del abogado S. en Lyon, que deseando casarse con la hermana de otro colega suyo el señor X. y no habiéndolo conseguido, pretende cargar toda la responsabilidad sobre el señor X. quien á mas de la negativa que le hace, se ocupa de difamarlo por todas partes esponiéndolo á la mofa de las gentes. S. obsecado por su idea pretende vengarse; se situa armado de una pistola en un puente, espera el objeto de su ódio y allí mata á otro abogado que debido á la miopia que tenia, confunde con el que esperaba.

Pueden tambien los celos, ser uno de los móviles de accion de los perseguidos. Se creen vejados, deshonrados por su esposa y esta idea dominante posesionándose de ellos y haciéndoles ver los actos mas sencillos como llenos de malicia, les hacen concebir la idea del crímen.

Tal es el hecho que refiere Georget, citado por Simon, de un desgraciado que presa de esta clase de delirio trató primero, cambiando á cada momento de domicilio, de destruir los planes infieles de su esposa, concluyendo por

herirla al fin con un cuchillo que siempre guardaba bajo la almohada.

Otro móvil dependiente de sus falsas ideas y raciocinios es el siguiente: Un perseguido se queja de que se le asedia de todas maneras y se pretende hacerle un sinnúmero de males; implora á la justicia y no se le hace caso, entonces en procura siempre de su salvacion, supone que cometiendo un acto punible lo tomarán preso, lo juzgaran, pero al juzgarlo él podrá hacer ver el estado en que se encuentra; sus perseguidores serán castigados, y su tranquilidad y buena reputacion puesta á salvo. Este es el caso de Simon y en el que el célebre alienista estuvo á punto de ser la víctima. Un interno del Asilo Dijon, del que el autor citado era médico adjunto, y presa de alucinaciones del olfato y gusto, se lanza sobre él rompiéndole una botella en el cráneo, puramente con el objeto de que lo llevaran preso, lo juzgaran, y así él podría declarar los infames martirios á que estaba constantemente sometido.

Tambien los incendios pertenecen á ellos; tal es el ejemplo del alienado que creyéndose perseguido por el Mariscal Mac-Mahon, prende fuego á una selva para hacerlo morir asfixiado.

Los lipemaniacos, que por lo general están sujetos á ideas tristes y depresivas son llevados por su raciocinio enfermo al asesinato.

Estos enfermos tienen algo de especial en el móvil, que los hace sumamente fáciles de equivocar con una perversidad, mas que con una alteracion mental. El alienado lipemaniaco se cree indigno de vivir, se cree

dañado (como él dice), pero su mismo delirio, le sujiere el temor de no poder llevar á cabo su resolucion, teme le falte el valor, ó lo aterra la condenacion eterna. Entonces el único recurso que se le presenta lo pone en práctica tras de la procuracion de su idea delirante.

El hecho de Jobart es bien instructivo al respecto y lo citaremos.

Jobart era un lipemaniaco que se habia entregado á toda clase de abusos, sus hábitos depravados que no podia dominar su deprimida voluntad hicieron nacer en él la idea del suicidio.

El temor de la condenacion de su alma lo detienen en esta senda, entonces se dirige á Lyon donde elije su víctima, entre una de las mujeres públicas con la que iba á pasar la noche.

Estando un rato antes en el teatro «des Celestins» se apercibe que no lleva dinero para dirigirse á la cita. Esto solo hace que cambie el plan pero no la idea; ve á su lado una jóven, se aproxima y ante todo el público le asesta una puñalada.

Otros lipemaniacos matan para ser ajusticiados, pues miran el suplicio como una gloria, ó en último término la idea de hacer un gran bien, ó salvar de un mal irremediable si la persona que ellos se imaginan sigue viviendo. Tal es el caso de M. Baumé, de un paisano que mata sus tres hijos que idolatraba, por temor que si él muere sucumban á la miseria, solo perdona la vida al menor, por ser ahijado del alcalde del lugar en que vivia, y creer que éste no lo dejaria perecer.

Examinemos para concluir, la locura moral.

Esta alteracion que tan bien caracteriza Maudsley en su libro «locura y crímen» y al que entresaco la descripcion que sigue, tiene una real importancia con relacion á la responsabilidad.

«A despecho, dice, de las preocupaciones contrarias, hay un cierto desórden del espíritu, sin delirio, sin alucinaciones, en el que los síntomas consisten sobre todo en la perversion de las facultades mentales llamadas comunmente, facultades activas y morales: los sentimientos, las afecciones, los pensamientos, el carácter, las costumbres y la conducta. La vida afectiva del individuo está profundamente perturbada; y esta perturbacion ó desarreglo se muestra en su manera de sentir, de querer, y de obrar. Es incapaz de sentido moral verdadero: todos los pensamientos, todos los deseos á que cede sin resistencia son egoistas, su conducta parece gobernada por motivos inmorales en los cuales se complace y cede sin el menor deseo aparente de resistir. Hay en él una insensibilidad inmoral admirable. Su inteligencia está á menudo desviada; está sin duda viciada por los sentimientos mórvidos bajo la influencia de los cuales el individuo piensa y obra, pero ella no es turbada de otra manera.»

«No hay, sigue poco despues, probablemente sér razonado mas sutil, aparentemente puesto que todas las facultades intelectuales son aplicadas á la justificacion y á la satisfaccion de sus deseos egoistas. No seria verdadero decir entonces que la inteligencia está perfectamente lúcida y perfectamente sana.»

«Ademas, agrega algunas líneas mas adelante, la razon ha perdido su imperio sobre las pasiones y sobre las

acciones, el hombre no puede ni dominar esta, ni abstenerse de aquellas; por contrarias que sean las unas y las otras á sus obligaciones y deberes sociales; por desastrosas que puedan ser para él y por mas mal que causen á las personas mas intimas y que le son mas queridas. Es incapaz de dar á su vida una direccion regular, de reconocer las reglas vulgares de la prudencia y del interes personal; de apreciar en fin el mal que se ocasiona con esta manera de obrar. Tiene tan poca confianza en los otros como él mismo es poco digno de la confianza de los estraños. Imposible hacerle reconocer sus faltas que niega con persistencia, que escusa ó justifica; no tiene el menor deseo sincero de portarse bien; su naturaleza afectiva está profundamente desarreglada y todo lo lleva á sus satisfacciones funestas, que deben conducirlo á una degeneracion mas completa y concluirán por hacer de él un elemento mórvido que el cuerpo social deberá eliminar, ó que será necesario secuestrar y poner fuera de estado de dañar.

Ha perdido el instinto, el mas profundo del sér organizado, aquel en virtud del cual todo organismo se asimila lo que puede contribuir á su desenvolvimiento y á su bienestar, y él no desplega en su lugar mas que pensamientos pervertidos en los que todas las tendencias concluyen por la destruccion.»

Esta alienacion de sus pensamientos, dice Maudsley para concluir, denota una alienacion de su naturaleza.

Aunque la descripcion es larga no se podia pasar, en vista de su importancia, por encima de ella.

En el proximo capítulo trataremos la responsabilidad, puesto que hemos concluido ya esta revista.

III

Como conclusion de nuestro estudio vamos á tratar el grado de responsabilidad que corresponde á los alienados, en las diferentes formas que puede revestir su enfermedad, y hemos estudiado.

La importancia inmensa de este punto permite antes de abordarlo, una ligera trepidacion. La sociedad tiene el derecho de ponerse á cubierto de las tentativas numerosas, generalmente trágicas de los enagenados, que atacando la vida ó bienes de sus componentes, son una constante amenaza á la tranquilidad pública. Pero el loco, sér desheredado, víctima de una perturbacion patológica, ó el idiota, imbécil ó cretino que nunca alcanzó las luces todas de su inteligencia, merecen tambien las consideraciones del médico y la misma sociedad que ultrajan, esclavos como son de desórdenes que en su cerebro se pasan sin que puedan en nada dominarlo.

El médico legista, llamado como perito ante el Juez para examinar y dictaminar respecto al estado mental de un criminal, se hace cargo de una tarea pesada y una responsabilidad inmensa.

Es llamado á dar un veredicto que en el juicio hará prueba si contiene conclusiones terminantemente acertivas, y decidirá de la criminalidad ó inculpabilidad de la persona sometida á su dictámen científico.

El método mas cómodo y que mas fruto nos va á dar en este estudio, será, tomando las facultades del alma que constituyen un sér fisiológicamente desarrollado y con funcionamiento regular, tratar de penetrar sus alteraciones en la alienacion mental.

Veamos ante todo que condiciones son necesarias para que un acto llevado á cabo por un sér le sea perfectamente imputable.

Si una accion se ejecuta, tendremos que encontrar en ella, siempre que sea fisiológica, la siguiente condicion: el desarrollo completo y perfectamente fisiológico de las facultades del alma: *inteligencia, sentimiento* y *voluntad*, estas tres componentes de la individualidad que en su evolucion constituyen la *conciencia*. La perturbacion ó falta de algunas de ellas tiene necesariamente que hacer inapto al individuo para apreciar sus actos.

Veamos en las tres divisiones que hemos hecho el estado de las facultades anímicas, los trastornos que puedan sufrir y su relacion con el objeto que nos proponemos.

Los *idiotas* é *imbéciles*, séres en quienes el desarrollo fisiológico no ha alcanzado la perfeccion necesaria para su regular funcionamiento.

El idiota y el imbécil presentan al estudio de su cerebro consideraciones de importancia, allí la falta de desarrollo se manifiesta por variadas alteraciones anatómicas; se encuentra en esos pobres encéfalos séries de lagunas,

puntos atrofiados, vicios de conformacion tan pronto insignificantes como sumamente graves.

Los idiotas tienen un cráneo casi siempre defectuoso, resaltando sobre todo la poca capacidad. Las paredes óseas son generalmente mas gruesas, la escama oxipital está aplastada, la sutura la medoidea osificada prematuramente, esta última circunstancia parece que no permitiendo el desarrollo posterior del cerebro, fuera una de las mas potentes causas de idiosia (Graciolet, Virchow y Cárlos Vogt, segun Ball); sin embargo Broca cita idiotas con sus suturas sin consolidarse aun.

Las curvas craneales sufren tambien modificaciones, siendo sobre todo la curva anteroposterior en la que mas se pronuncia este defecto, debido al aplastamiento del oxipital.

La fisonomia de los idiotas sufre consecutivamente á las deformaciones del cráneo desviaciones dependientes de ellas.

Pero lo mas importante es el estado mismo de la masa encefálica. El cerebro del idiota es mas pequeño y menos pesado que un cerebro normal encontrándose amenudo una diferencia notable de un hemisferio al otro,

La atrófia mas ó menos completa de ciertas partes del encéfalo, es frecuente. Las cisuras y sobre todo la de Sylvius, están á veces muy ensanchadas.

Las circunvoluciones estudiadas tambien por Luys (Tratado de enfermedades mentales, 1881, pág, 634) en estos últimos tiempos sufren á veces las imperfecciones de desarrollo que en otras partes se notan, es sobre todo

la *circunvolucion frontal ascendente* que mas amenudo se encuentra lesionada.

Las profundidades de la masa encefálica presentan las estígmatas claras de la pobreza de desarrollo, así no es raro encontrarse con la falta total del cuerpo calloso, la ausencia ó atrófia de los cuerpos estriados, y los tálamos ópticos; hasta un hemisferio entero puede faltar. El vulvo ofrece á veces una sensible disminucion de peso y volúmen, coincidiendo con el retraimiento del agujero oxipital.

En el cerebelo se observa el hecho contrario; es generalmente voluminoso siendo su peso mayor con relacion al encéfalo y al cuerpo.

Los trabajos histológicos dejan ver, segun Luys, una disminucion considerable de la vascularizacion de la corteza cerebral, su número es generalmente muy limitado, la membrana perivascular puede faltar, y aun cuando los vasos existen, no es raro encontrarlos impermeables.

Las células cerebrales mismas, son sitio de alteraciones de importancia, disminuidas en número y volúmen, se encuentra en ellas la degeneracion grasosa y pigmentaria, son, en una palabra, lo que Maudsley llama «*células idiotas.*»

Estas numerosas imperfecciones del cerebro en el idiota se encuentran esparcidas por todo el resto del cuerpo. Unos tienen una fisura de la bóveda palatina y el velo del paladar, otros sus deformaciones del aparato auditivo, algunos, en fin, la imperfeccion de desarrollo de los dientes, el estado rudimentario del aparato genital y la pequeñez de las manos donde á menudo el pulgar es de los menos desarrollados.

Hecha esta pequeña descripcion, veamos el estado del cerebro en el demente. Se puede, como dice Ball, «reasumir en una sola palabra las alteraciones de la masa encefálica en la demencia, la *atrófia.*» La disminucion en masa del volúmen de los hemisferios cerebrales, de los que uno está en general mas alterado que el otro, es aplastamiento de las circunvoluciones coincidiendo con uu agrandamiento de los surcos que la separan, la disminucion de peso sobre todo en la demencia senil, son fenómenos que rara vez dejan de observarse á la abertura de la caja craneana. La pia-madre presenta espesamientos pudiendo encontrarse recorrida por ramificaciones vasculares generalmente varicosas. No es raro encontrar al lado de la palidez de la sustancia central, la griz disminuida de espesor; las arterias cubiertas de aneurismas miliares estan generalmente ateromatosas. La degeneracion de las células es fácil percibirla por el microscopio, tan pronto el la infiltracion grasosa, otras veces la pigmentaria y la calcárea; los tubos nerviosos partícipes obligados en esta degeneracion, tienen su cilinderáxis con un aspecto dudoso.

Con las alteraciones que concluimos de enumerar, se encuentra en estos enfermos y como un corolario de ellas, la debilidad intelectual mas marcada.

La sensibilidad física es obtusa; la insensibilidad moral semeja á la indiferencia, engendrando estos vicios la torpeza,

Las percepciones son oscuras, mal ligadas, incompletas, y la alucinacion frecuente. La atencion es débil; la abstracion poco potente, la generalizacion muy restringida, tardía y poco neta.

Las materias del juicio y raciocinio son poco considerables, la imaginacion parece haber perdido todo su brillo y vivacidad, la memoria proporciona solo materiales escasos, insignificantes, y descoloridos. La palabra imágen fiel de esta indigencia, con un vocabulario sumamente restringido, rara vez puede interpretar la idea, ni hacer claro el pensamiento (J. Tissot.—La folie).

Esta descripcion del demente tan propia como concisa nos dá la medida de su capacidad.

En el idiota y en el imbécil, como en el demente, los actos que ejecutan no teniendo los médios de juicio para apreciarlos, tienen que revestir necesariamente el carácter de irresponsables. Ya hemos dicho las condiciones indispensables para que haya imputabilidad en un hecho; ahora bien, en cualquiera de los tipos que examinamos, se encuentra una debilidad mas ó menos absoluta de la facultad de apreciacion.

En la pequeña esfera de accion de su inteligencia, estos séres no tienen los elementos propios á una justa apreciacion de sus actos. Sus cerebros mal conformados en unos ó degenerados en otros, les surgieren solo un escaso número de ideas; su alcance intelectual sumamente rebajado, hace quitándoles los materirles del juicio, que sus acciones revistan el carácter de las de un niño inconsciente. Agreguemos á esto el predominio que en ellos se nota de todas las manifestaciones de la vida vejetativa; los malos instintos se desarrollan sin control, la moralidad no la conocen, siendo solo accesibles al furor, terror ó ideas de lujuria.

De esta enumeracion se desprende claramente la irres-

ponsabilidad de sus actos, dependientes todos de un defecto orgánico que no se puede castigar. Las fuerzas naturales, ya sea que dejen sin concluir su obra; ó las alteraciones patológicas que destruyen la armonia psicológica de su funcionamiento, son una calamidad que basta para el castigo de los crímenes de estos desgraciados.

II—GRUPO

El segundo grupo se presenta con las impulsiones irresistibles, estudiémoslo.

El sér que comete una acion obedeciendo á una impulsion irresistible, es irresponsable del acto que se le imputa. —Seguramente la impulsion puede variar de fuerza, puede solo ser una idea como hemos visto ejemplos y hasta cierto punto susceptible de dominio; pero puede tambien, y esto es lo general, ser una impulsion que reviste un carácter tal de agudez y de potencia, que obcecado el sér que la sufre sucumbe sin tener el menor dominio sobre sí mismo, ni dar la mas mínima demostracion de conciencia.

El trastorno psicológico que produce la dolencia en este caso, es tan grande que oscureciendo momentáneamente todas las facultades mas nobles, lleva el paciente al crímen.

Cualquiera de los casos mencionados puede servir de ejemplo; la madre infanticida presa de la locura puer-

peral, el epiléptico, el maniáco, todos ellos son víctimas de su mismo mal.

Un epiléptico mata; examinemos su acto. — Ante todo la clase de muerte, generalmente atroz, rápida, sin eleccion de persona y con el objeto que mas cerca encuentra, tiene algo de especial en él. El hombre que mata de esa manera, oscurecida su inteligencia por una perturbacion terrible, aun que momentánea, no tiene conocimiento de su acto. Ya hemos visto que: solamente el desarrollo y funcionamiento regular de la inteligencia, sentimiento y voluntad, puede constituir la *conciencia*. En el epilétíco el estado de la inteligencia es nulo; uno de los caracteres de esta enfermedad es la abolicion súbita y completa de aquella; nos encontramos ya con un desequilibrio en las facultades, de donde lójicamente tiene que desprenderse la perversion ó falta de la resultante (conciencia).

Pero se nos puede decir, que el epiléptico puede dominar muchas veces su impulsion y si no lo hace es por que no quiere. Si, seguramente el epiléptico puede dominar su impulsion, y cuando ésta es débil lo vemos generalmente asi; pero si el acto es cometido, ¿quién se atreveria á calcular el grado de irresistibilidad que lo ha precedido? No tenemos nosotros la facilidad para medir las acciones que dependen de una alteracion mental, como podemos por el esfimógrafo notar las variaciones del pulso, ó conocer por la elevacion de la columna termométrica el grado de temperatura.

Además, una impulsion débil una vez producida y repitiéndose ¿no podría debilitando mas y mas las po-

tencias intelectuales quedadas sanas, darle finalmente un carácter de irresistibilidad que de otra manera no hubiera alcanzado? Creo que esto puede suceder y aceptarlo como perfectamente posible, es aproximarnos á la verdad.

Veamos para concluir, como habla Farlet de los actos violentos de un epiléptico; su descripcion es escelente, sin dejar lugar á duda.

Dice el autor: »Todas las veces que se encuentran actos aislados, de violencia, atentados contra las personas, homicidio, suicidio, incendio, que nada parece haber provocado, y cuando despues de un exámen atento y de una pesquisa profunda, se descubre que hay pérdida de la memoria, despues de la perpetracion del acto, periodicidad en la recurrencia del mismo y corta duracion, se puede diagnosticar la *epilepsia larvada*.

La mania ofrece menos dudas, su carácter de sobreexitacion general y los síntomas tan resaltantes que ofrece, son demasiado fácil de apreciar para que nos detengamos en su estudio; aqui reviste todo un grado tal de agudez y demuestra tal trastorno, que hasta cierto punto lo raro seria la ausencia de actos caracterizados por impulsiones irresistibles.

La locura puerperal, causada generalmente por las penas del embarazo, las privaciones, los trastornos nerviosos y significada por una congestion mas ó menos viva de las circunvoluciones cerebrales que se denota por fuertes dolores de cabeza, es fácil de apreciar. La espontaneidad, lo rápido de la acion y la union amenudo de tentativas de suicidio sin haber antecedente ninguno,

la época de la aparicion (en la 1ª ó 2ª semana despues del parto), la absoluta ó ninguna preocupacion en salvar su responsabilidad, son hechos demasiado demostrativos.

La histérica aunqne menos propensa que los anteriores, suele sin embargo ser impulsada irresistiblemente al homicidio. Estas enfermas están ademas en un estado de depresion moral que es inherente á su dolencia. Sus actos son imprevistos, cometidos muchas veces con medios impropios, no tratan de ocultar el crímen del que ellas mismas se horrorizan, viniendo casi siempre á cerrar el cuadro un ataque histérico.

Sabemos que la neurósis histérica produce congestiones en el vulvo, deprimiendo ademas el nivel intelectual de la enferma; la continuacion de los ataques trae como consecuencia una distension congestiva de los vasos que riegan las partes atacadas, y que concluye por hacerse constante. Estas alteraciones anatómicas no pueden permanecer inofensivas, el homicidio cometido debe considerarse nada mas que como una impulsion que en la ausencia completa de regulador puede llegar al crímen; con la particularidad sin embargo de que la histérica no presenta la potencia muscular ni tenacidad del epiléptico; aquella si tiene cerca la víctima, la anonada, pero rara vez la persigue.

III—GRUPO

Aquellas perturbaciones cerebrales que no privan la voluntad ni la conciencia, pero que haciéndola servir al logro de ideas erróneas y delirantes, formadas por un cerebro patológico hacen del individuo una máquina de accion de su delirio, constituyen el tercer grupo.

Estos alienados deben ser por sus actos irresponsables ante la ley. Ya hemos visto y sentado como base de apreciacion, la conciencia, pero la conciencia perfecta, fisiológica sin nada que la trastorne.

Los perseguidos, lipemaniacos, los atacados de locura moral (Maudsley) y locura razonada son de este grupo.

Veamos sus acciones, estudiemos su mecanismo, que de él se desprenderá claramente la proposicion sentada.

Tomemos los perseguidos: un hombre se imagina que otro lo persigue, que lo matará sinó concluye con él primero, etc. El acto aquí tiene algo de razonable, algo de lógico, que hace mas séria su resolucion; pero remontémonos á la fuente misma del mal.

Una alteracion patológica perfectamente definida es la causa de la idea delirante; hay sin la menor duda una alteracion de la inteligencia; si la idea no tiene por orígen una alucinacion ó ilusion, los sentidos no entran para nada en causa, es una suposicion, emanando directamente de una alteracion funcional del cerebro.

Existe una ilusion, aquí la esfera es mas lata y el mecanismo otro, la facultad de percibir los objetos con su perfecto carácter físico no existe, el centro perceptor de

las sensaciones enfermo, transforma el cuerpo que hiere el aparato sensitivo impresionado, y en virtud de una alteracion patológica lo asemeja á algo que tenga relacion con la idea dominante que constituye el fondo de su delirio. Existe una alucinacion, trastorno ya mas elevado; aquí no tenemos como en el caso precedente un objeto, algo material que sirva de partida, aquí es todo obra del mal; el enfermo cree oir ruido, siente voces, repugnantes olores fatigan su aparato olfativo y la vision solo sirve para llenar el campo de su imaginacion, de fieras, reptiles, puñales, en una palabra todo aquello que pueda servir para destruirlo.

Sigamos adelante el proceso; hasta aquí el indivíduo se puede decir, es pasivo se resigna y espera, pero todo aumenta los ruidos, las voces, son mas perceptibles, alcanzan á ser palabras para concluir en las frases completas, siempre destructoras ó injuriosas; generalizándose aun mas el trastorno, el enfermo ve señales manifiestas de desprecio, burla y aun muerte, en las personas que lo rodean ó por casualidad encuentra. Cualquiera frase tomada aislada es injuriosa, cualquier actitud por simple que sea es amenazante ó desdeñosa.

Mientras esta marcha creciente del delirio, las facultades intelectuales no han podido quedar intactas, tienen que haber sufrido las consecuencias de este trastorno creciente en que ellas han sido el orígen.

Entonces eligiendo ó sin elejir la víctima, el enfermo se lanza sobre ella, la mata ó trata de hacerlo, sea por ódio á todos si es un cualquiera, sea por temor ó venganza si

es él, que él cree autor de todo. Un alienado que mata en estas condiciones no es culpable sea cual fuere el móvil de su accion.

El orígen primero que encadenándose con otros hechos ha llegado á producir la accion, es dependiente directo de un trastorno cerebral; se ha roto el equilibrio entre las facultades intelectuales, no puede por consecuencia el delincuente, tener la conciencia diremos fisiológica del hecho. El raciocinio que lo ha conducido á la accion es erróneo, una alteracion mental trastornando su facultad de apreciacion, le ha hecho ver todo á través de un prisma especial.

No puede por sí solo salvarse de la causa primera del crímen.

En estos enfermos hay volicion, pero es una volicion ficticia, hay conciencia pero no puede llamarse verdadera. Una conciencia cuyos componentes son presa de alteraciones funcionales bien determinadas, tiene que sufrir, es claro las consecuencias; tiene que ser ella misma un desarreglo y una dependencia de la perturbacion que ha destruido la unidad de las partes de su todo. Entonces seguramente su funcion es nula, es decir, no hay conciencia propiamente hablando del acto cometido, porqué para que hubiera, seria preciso no solo, el conocimiento fisiológico del acto, sinó tambien la libertad de obrar que aqui no existe, por estar á las órdenes de una concepcion delirante que la inducirá siempre en un sentido determinado, dejándole sin embargo la irónica apariencia de un acto libre.

Un sér en estas condiciones, de ninguna manera creemos se pueda castigar.

Los otros estados que entran en esta categoría, son nada mas que variaciones, en mas ó en ménos; los argumentos que sirven para unos, son buenos para otros; solo se trata de variabilidad en el grado; cuestion de observacion de casos que seria imposible enumerar siquiera.

Antes de concluir nos vamos á permitir algunos párrafos de Simon, por ser un consejo útil al médico legista cuando tiene que tocar cuestiones tan árduas:

« Yo no querria cerrar este capítulo, dice, sin hablar de la disposicion moral que el médico legista debe tener en la pesquisa. Encargado del exámen de desgraciados que su decision puede arrancar á una pena infamante, árbitro por consecuencia del honor de las familias, no deberá tampoco perder de vista los intereses de la sociedad que debe respetar al mismo grado. Pues no hay mision mas alta que la del médico llamado á pronunciarse sobre el estado mental de un inculpado, y que exija una mas exacta equidad. Si en los casos ordinarios su honorabilidad basta al esperto, en otras necesitará algo más.

Hay circunstancias desgraciadas en que la opinion pública prevenida, parece querer pesar con su oculta influencia sobre la decision esperada.

Esta influencia, el médico debe reaccionar contra ella; sin trepidacion, debe separarla, por mas perjuicios que para él pueda producir esta manera de obrar. Ni el temor del desagrado á la opinion dominante, ni la impopularidad que deba recoger pronunciándose en el sentido de la

verdad, ni las murmuraciones que pueda levantar, ni las injurias claras, ni la desgracia oculta, nada absolutamente deben influir en su determinacion. No tiene ni debe tener mas que un guía: la verdad y la ciencia, nada más que un juez: su conciencia, de la que él debe siempre poder oir sin inquietud y sin turbacion la repuesta secreta en las horas silenciosas.

Vº Bº
MANUEL ARAUZ.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

HISTOLOGÍA—¿Cómo está cubierto el glomérulo de Malpighi por la cápsula de Bowman?

ANATOMÍA PATOLÓGICA—Histología patológica del fibroma.

ANATOMÍA—Estructura y distribucion del aparato circulatorio.

ANATOMÍA TOPOGRÁFICA—Region anti-braquial anterior.

FISIOLOGÍA—Funciones del protoplasma.

MATERIA MÉDICA Y TERAPÉUTICA—Estrignina y sus alcaloides.

PATOLOGÍA ESTERNA—Tratamiento del tumor blanco.

NOSOGRAFÍA MÉDICA—Diagnóstico diferencial entre la bronquitis capilar y la neumonía.

PATOLOGÍA GENERAL—Importancia de varios síntomas en una misma enfermedad.

CLÍNICA MÉDICA—¿Puede el hombre hacerse tuberculoso sin la herencia mas ó menos lejana?

MEDICINA LEGAL—¿Qué condiciones debe tener el médico, que debe por un exámen legal determinar el grado de libertad moral de un individuo?

OBSTETRICIA—De la esterilidad.

OFTALMOLOGÍA—Irido coroiditis.